



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

FEBRERO 2019

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - FEBRERO 2019

- En **febrero de 2019**, han sido 129 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2019, que afectan a 76.840 empresas y a 591.402 trabajadores.
- En **febrero de 2018** el número de convenios suscritos fue de 193 y afectaban a 1.108.299 trabajadores y 90.171 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2019, registrados hasta el 28 de febrero de 2019, **es del 2,23%, siendo también del 2,23% para los firmados antes de 2019 y el 2,21% en los firmados en 2019**, aplicables estos últimos a 61.836 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 28 de febrero de 2019, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2,27% y los de empresa del 1,47%. En la empresa privada el 1,44% y del 1,89% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2,84% y en los autonómicos, es del 1,90% y en los de ámbito provincial del 1,91%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	2	0,09	311	0,01
Igual al 0%	114	5,34	12.808	0,21
Del 0,01% al 0,49%	50	2,34	22.377	0,36
Del 0,50% al 0,99%	203	9,50	217.253	3,50
Del 1,00% al 1,50%	856	40,07	1.558.019	25,10
Del 1,51% al 2,00%	503	23,55	2.090.933	33,69
Del 2,01% al 2,50%	258	12,08	1.038.052	16,72
Del 2,51% al 3,00%	71	3,32	208.816	3,36
Superior al 3%	79	3,70	1.058.687	17,06
TOTALES	2.136	100,00	6.207.256	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 28 de febrero de 2019, es de 1.760,42 horas anuales, cifra 4,51 horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.764,93 horas anuales en el mismo periodo de 2018.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.762,14 horas anuales (en febrero de 2018, 1.768,58 horas) mientras los de

empresa quedan por debajo de la media con 1.730,99 horas anuales (1.713,56 horas en el mismo período de 2018).

Canarias:

- En febrero de 2019 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 84 que afectan a 27.439 empresas y 188.845 trabajadores. De estos 84 convenios, 7 lo son de carácter autonómico, 52 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 25 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 28 de febrero de 2019, es del 2,10%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 28 de febrero de 2019, es de 1.801,53 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.803,57 horas anuales y en los de empresa de 1.734,44 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En febrero de 2019 se han depositado 85 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.623 trabajadores, inferior por tanto a las 110 del mismo mes del año anterior aplicables a 2.104 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 10.362 inaplicaciones, que han afectado a 378.413 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (71,29%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	2	2	185
Industria	33	33	557
Construcción	17	14	269
Servicios	151	128	2.511
Total	203	177	3.522

Por tamaño de empresa el 85,87% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	159	152	1.943
50 a 249 trabajadores	38	20	1.453
250 o más trabajadores	1	1	70
No consta	5	4	56
Total	203	177	3.522

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 62,07%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	126	62,1	1.981	56,3
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	19	9,4	315	8,9
Cuantía Salarial, jornada y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	18	8,9	163	4,6
Cuantía Salarial, sistema de remuneración, y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	8	3,9	46	1,3
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	7	3,5	331	9,4
Sistema de remuneración	5	2,5	48	1,4
Horario y distribución del tiempo de trabajo y jornada	5	2,5	254	7,2
Resto de casos	15	7,4	384	10,9
Total	203	100,0	3.522	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 92,61%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	188	92,6	3.090	87,7
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	6	3,0	283	8,0
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	6	3,0	73	2,1
Laudo en órgano bipartito	2	1,0	49	1,4
Decisión en el seno de un órgano tripartito	1	0,5	27	0,8
Total	203	100,00	3.522	100,00